



Bancada Naranja

# AGENDA LEGISLATIVA GUANAJUATO



Agenda Legislativa de la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano presentada a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para que, con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, artículo 72, fracción III, se establezca una agenda común en la LXV Legislatura.





CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LXV  
LEGISLATURA







# UN NUEVO TRATO: LIBRES E IGUALES

**¡Por un Guanajuato para todas las personas!**

Insistiremos en que cada norma, cada procedimiento y cada política pública en Guanajuato sea revisada -y en su caso reformada- desde el enfoque transversal del principio general de igualdad y la no discriminación.

**Sin discriminación.** Promoveremos el fortalecimiento del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el estado de Guanajuato a través de la descentralización de su estructura orgánica del Gobierno del Estado, en aras de dotarle de autonomía, presupuesto y personalidad jurídica.

**Medición de la progresividad en la garantía de derechos.** Impulsaremos la adopción de sistemas de monitoreo y evaluación de las políticas públicas estatales y municipales, para dar cuenta del avance o retroceso en la garantía de los derechos humanos de todas las poblaciones, incluyendo la existencia de presupuestos asignados para cada población prioritaria.

**Libres de ser.** Propondremos la reforma de diversas leyes y reglamentos estatales a fin de garantizar los derechos de las personas de la diversidad sexual y de género, incluyendo el matrimonio igualitario, la adopción homoparental y lesbomaternal, el reconocimiento de la identidad de género de las personas trans y de género no binario, la prohibición de los ECOSIG, la tipificación de los crímenes basados en prejuicio, así como diversas acciones afirmativas para la garantía de sus derechos económicos, sociales y culturales.







# UN NUEVO TRATO POR LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

**¡Nos queremos vivas, libres y sin miedo!**

Insistiremos en que cada norma, cada procedimiento y cada política pública en Guanajuato sea revisada -y en su caso reformada- desde el enfoque de género, apuntando hacia la erradicación de las todas las violencias contra las mujeres y las niñas para avanzar hacia la igualdad sustantiva.

**Paridad y derechos políticos de las guanajuatenses.** Las reformas en materia de paridad y violencia política en razón de género nos obligan a revisar su armonización plena en Guanajuato para proponer mecanismos que aceleren su implementación y cumplimiento para el logro de la igualdad sustantiva.

**Presupuestos Sensibles al Género.** Desde el Poder Legislativo de Guanajuato propondremos mecanismos para asegurar que las políticas fiscales y los presupuestos de egresos, velen de manera sistemática por las necesidades diferenciadas de niñas y mujeres.

**Ciencia para niñas y adolescentes.** Propondremos acciones afirmativas para que las niñas y adolescentes guanajuatenses reciban orientación vocacional incluyente y despojada de estereotipos de género, que les permita una elección libre de sus opciones profesionales en los campos de estudio y laborales de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

**Sistema de cuidados.** La propuesta legislativa federal para crear un Sistema Nacional de Cuidados, nos permite iniciar un diálogo a nivel estatal para garantizar el derecho al cuidado digno con base en el principio de corresponsabilidad entre mujeres y hombres, las familias, la comunidad, el mercado y el propio Estado, reconociendo como trabajadoras a las personas que realicen estas actividades sin remuneración alguna.

**Derechos sexuales y reproductivos para todas.** El acceso a currículos de educación integral en sexualidad entre estudiantes de todos los niveles, así como la garantía de servicios de salud sexual y reproductiva de niñas, adolescentes y mujeres bajo un visión científica y laica, es impostergable para la reducción de las violencias y el avance de la igualdad.









# UN NUEVO TRATO POR EL GUANAJUATO DEL FUTURO

## El futuro requiere de soluciones.

Un Congreso visionario requiere anticiparse a los cambios que Guanajuato experimentará en las dinámicas demográficas, sociales y productivas por medio de la adopción de un marco normativo innovador en materia de inclusión, educación, cambio climático, desplazamientos, migraciones y sus impactos en todos los sectores.

**Legislar con visión de futuro.** Promoveremos la creación de un *Think Tank* (laboratorio de ideas) de alto nivel, que contribuya a configurar la legislación y política pública para el futuro del estado, a través de un esquema de financiamiento público-privado, para generar información que facilite la toma de decisiones con base en metodologías científicas, transparentes y de calidad.

**Soluciones tecnológicas que generen confianza.** Propondremos la adopción de la tecnología de cadena de bloques (*blockchain*) en las contrataciones públicas, para contar con un registro confiable, no gubernamental, de dominio público, sin manipulación de datos y con memoria de cada movimiento. Gracias a dicha tecnología, evaluadoras certificadas podrán calificar las propuestas de manera anónima, otorgando transparencia al proceso y eliminando intermediarios para proveer información sujeta a auditoría, logrando el involucramiento de la sociedad con mecanismos ágiles y novedosos.

**Educación para el nuevo Guanajuato.** Fomentaremos, desde el ámbito normativo, la colaboración entre sectores para que la educación superior se piense con enfoque de futuro. Impulsaremos la creación de planes académicos que permitan la inserción de talentos en instituciones de especialidades pertenecientes a los sectores estratégicos del estado y disciplinas emergentes. Asimismo, desde el Poder Legislativo habrá de emprenderse un diálogo intersectorial para aumentar la matrícula en la educación media y media superior, prioritariamente en zonas rurales, población adulta y trabajadora del sector no formal.





## UN NUEVO TRATO POR LA **ECONOMÍA**

### **Hacia una economía social, incluyente y orientada al desarrollo sostenible.**

Estamos convencidas de que la actividad productiva debe ser impulsada por medio de una política de gasto inspirada en los principios de la economía social del mercado, orientada hacia el desarrollo sostenible, la inclusión y la perspectiva de género.

**Apoyos a las micro, pequeñas y medianas empresas.** Promoveremos la creación y fortalecimiento de instrumentos de estímulo fiscal y apoyos a las mipymes guanajuatenses, para que puedan conservar su planta laboral y salir fortalecidas de la crisis global que atravesamos.

**Crecimiento industrial.** Promoveremos la creación de una ley de desarrollo industrial integral que garantice que las inversiones aprobadas se traduzcan en beneficios directos para las poblaciones locales impactadas, respetando sus identidades, territorios y dinámicas socioambientales.

**Ecosistemas de innovación.** Propondremos el fortalecimiento del ecosistema de innovación del estado para transformar los conocimientos de las guanajuatenses en bienes y servicios socialmente útiles y económicamente rentables, a través del fomento de fideicomisos, fondos de capital de riesgo, esquemas de financiamiento con simplificación administrativa, impulso de la innovación tecnológica, capacitación especializada y asesoría.

**Nuevos modelos de ingresos públicos.** Abogaremos por la búsqueda constante de nuevos modelos de obtención de ingresos públicos para avanzar en un esquema de menor dependencia.





# UN NUEVO TRATO POR LAS JUVENTUDES E INFANCIAS

**Guanajuato es intergeneracional.**

Insistiremos en que cada norma, cada procedimiento y cada política pública en Guanajuato sea revisada -y en su caso reformada- desde el enfoque de los principios del interés superior de la niñez, autonomía progresiva, desarrollo integral y participación de las infancias, adolescencias y juventudes para avanzar hacia la inclusión generacional.

**Participación política de las juventudes.** Impulsaremos una reforma que norme la inclusión de las juventudes guanajuatenses en todos los mecanismos institucionales de participación ciudadana, de forma que sus aspiraciones e ideas influyan directamente en la agenda pública del estado.

**Derecho al internet y educación digital.** Son necesarios los mecanismos de conectividad a internet en todos los espacios públicos como parte de la mitigación de los efectos adversos en la educación a causa de la pandemia y el consecuente abandono de los espacios escolares en todos los niveles. La realidad nos ha mostrado la dimensión de la brecha digital y la necesidad de ampliar la cobertura sin detrimento de la calidad, además de considerar en el modelo la preparación docente y la inclusión de las personas responsables de los cuidados de las infancias adolescencias en las familias.

**Beca emergente.** Abogaremos, desde el ámbito legislativo y presupuestal, por la puesta en marcha de una beca emergente para estudiantes de nivel básico y medio, que podrán destinar libremente a transporte, servicios digitales, productos culturales, alimentación y formación personal a fin de garantizar efectivamente los derechos de infancias y adolescencias, además de suplementar el ingreso familiar a lo largo del ciclo escolar.

**Fondo para el autoempleo y emprendimiento.** Propondremos mejorar las políticas de emprendimiento en proyectos de autoempleo ideados por jóvenes, donde se prioricen los apoyos directos a aquellos que promuevan la innovación, la sustentabilidad y la inclusión social.







# UN NUEVO TRATO POR LA NATURALEZA

## **Política ambiental basada en evidencia.**

Promoveremos métodos de toma de decisiones en la política ambiental basados en la investigación científica. Entre otras, impulsaremos el desarrollo de un diagnóstico en constante actualización de la situación de los recursos naturales, atender las problemáticas de disponibilidad de agua, contaminación del aire, disposición de residuos, búsqueda de la autonomía energética y la mitigación del cambio climático.

**Uso sustentable del agua.** El estado de Guanajuato tiene una fuerte dependencia de la extracción subterránea del agua, por lo que promoveremos acciones tendientes a la recarga de nuestros mantos acuíferos, entre ellas, el aprovechamiento del agua de lluvia, el emprendimiento de reforestaciones masivas, la regulación del agua de primer uso para fines domésticos e industriales, así como su respectivo saneamiento.

**Manejo integral de residuos sólidos.** En Guanajuato es prioritario el manejo integral de residuos sólidos a cargo de los municipios. Fomentaremos un modelo de abordaje intermunicipal de las problemáticas asociadas a la agenda ambiental y la agenda urbana.

**Transición a energías limpias.** La energía eléctrica que se consume en Guanajuato es mayor a la que se produce. Revisaremos e impulsaremos reformas para fortalecer y ampliar los incentivos fiscales que promuevan el uso de energías limpias y que aceleren el cumplimiento de las metas del país para la mitigación del cambio climático.

**Derecho al aire limpio.** El derecho al aire limpio debe garantizarse con un enfoque de promoción de la movilidad no motorizada, la electromovilidad y los sistemas de transporte colectivo sustentables, así como programas eficaces de mitigación de la contaminación por emisiones.





## UN NUEVO TRATO POR EL

# MUNICIPALISMO Y LAS CIUDADES

### Hacia la gobernanza territorial, ambiental y urbana.

Los retos del desarrollo local que los municipios y las ciudades enfrentan son de diversa naturaleza, a veces políticos, a veces financieros o simplemente técnicos. La mayoría de los municipios comparten características y problemáticas similares, sobre todo en la administración territorial y ambiental que requieren soluciones conjuntas de impacto regional o metropolitano.

**Intermunicipalidades.** Los municipios guanajuatenses deben ser aliados. Tanto la agenda ambiental como la agenda urbana demandan soluciones a favor de la ciudadanía que trasciendan los límites geográficos y se centren en las personas como derechohabientes de servicios públicos de calidad y de una gestión pública transparente que permita que los recursos sirvan al desarrollo continuo de proyectos de impacto regional y metropolitano.

**Movilidad sustentable y seguridad vial.** Después de haber logrado desde Movimiento Ciudadano, la aprobación de la reforma constitucional que reconoce el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, asumimos el compromiso de realizar todas las adecuaciones necesarias para hacer de estos derechos una realidad en Guanajuato y garantizar la inversión sostenida y el desarrollo de proyectos de movilidad sustentable.







## UN NUEVO TRATO POR LA **SALUD**

### **Prioricemos la salud de todas las personas guanajuatenses.**

La salud de todas las personas requiere de atención integral de calidad de forma preventiva y curativa.

**Modelo de salud sustentable.** Legislatemos escuchando opiniones de personas expertas en la materia, para que Guanajuato desarrolle un sistema de salud con sustentabilidad económica y con enfoque en la prevención.

**Salud mental.** Propondremos los ajustes necesarios para que la salud mental entre a los esquemas de atención de los sistemas públicos de forma generalizada y fomentaremos que el gobierno estatal y los gobiernos municipales garanticen este derecho.

**Nutrición.** Fomentaremos las estrategias que promuevan hábitos alimenticios saludables y la activación física, especialmente, entre las infancias y adolescencias.

**Reducción de daños en el consumo de drogas.** Propondremos las reformas necesarias para que las personas dependientes tengan acceso a tratamientos no coercitivos, incluyendo el acceso a sustancias sustitutas para reducir la ansiedad y el sufrimiento, además de la atención integral de su salud mental, sexual y reproductiva.







## UN NUEVO TRATO POR LA

# PAZ

### Guanajuato merece paz.

No compartimos la estrategia nacional de militarización de la seguridad pública y la asignación de tareas de administración y servicios de las fuerzas armadas del país que distorsionan la naturaleza del Estado mexicano. Sabemos que, en la concurrencia de las funciones de todos los órdenes de gobierno en la materia, es impostergable una reforma al funcionamiento de las corporaciones de policía que incluya formación profesional y mejores condiciones de trabajo para quienes se dedican a la protección de todas las personas, así como la búsqueda de soluciones conjuntas con los otros Poderes del Estado y la Fiscalía para abatir la impunidad y mejorar la procuración y la administración de justicia como unidad básica de gestión de la paz ciudadana a la que aspiramos los guanajuatenses.

**Policía profesional.** La vocación de proximidad de las policías municipales y su acercamiento continuo a las colonias y comunidades de la ciudad debe ser revalorada y puesta al servicio de la ciudadanía. Promoveremos una reforma al esquema de capacitación a nivel licenciatura para las personas que se dedican a la seguridad pública municipal, avalada por la Secretaría de Educación Pública, para que los conocimientos profesionales sobre la prevención social de la violencia, uso de la fuerza y respeto a los derechos humanos sean la base de actuación de las corporaciones.

**Dignificación policial.** Abogaremos por mejores entornos laborales de las corporaciones de policía en cuanto a salarios, uniformes, regímenes alimenticios, equipo y condiciones de trabajo, además de prestaciones familiares que les permitan disfrutar momentos de esparcimiento y asegurar su futuro. Deben diseñarse tabuladores de salario respecto a la antigüedad en la corporación y los méritos obtenidos.

**Mecanismos alternativos de solución de controversias.** Propondremos desde la legislación local la réplica de los modelos de justicia cívica y restaurativa necesarios para fomentar la cultura de legalidad y la solución a conflictos comunitarios.

**Búsqueda de personas desaparecidas y atención a sus familias.** Propondremos para los municipios guanajuatenses esquemas de corresponsabilidad a través de la adopción paulatina del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas.









# UN NUEVO TRATO POR LA **DEMOCRACIA**

## ¡Guanajuatenses decidiendo ya!

Tanto la Ley de Participación Ciudadana como la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato necesitan cambios para fortalecer los mecanismos de participación y los sistemas estatales de: Planeación del Desarrollo, de Monitoreo y de Evaluación del Desarrollo, para generar sinergia con la ciudadanía guanajuatense con transparencia y a favor de la democracia.

**La democracia nos convoca.** Propondremos que cualquier persona interesada en aportar con su experiencia, participe a través de convocatorias públicas, en un nuevo esquema de participación ciudadana y política, sumándose a las instituciones, organizaciones académicas, de profesionales y de investigación del esquema actual, en condiciones de igualdad, equidad e inclusión, para dar seguimiento de cada propuesta en tiempo real.

**Democratizar el presupuesto.** Legislaremos a favor del desarrollo de mecanismos eficientes para que la ciudadanía se beneficie de la cultura de la transparencia, el acceso a la información y el conocimiento de cómo impacta en su vida cotidiana, logrando mayor incidencia en los procesos de planeación y presupuestación a través de la implementación de mecanismos de presupuesto participativo.







Movimiento Ciudadano Guanajuato



LXV Legislatura  
Septiembre, 2021.

